REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO

DECRETO EXENTO N°T-/127/

FRESIA, 10 MAYO 2016

V I S T O S:

1° El Memo N° 303 de fecha 09/05/2016, de la Srta. Cecilia Barahona Añazco, Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita cierre de calle para el día Viernes 13/05/2016 y que se adjunta;

2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Articulo tercero.

3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 29 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades

5° El Decreto Afecto N° 60 de fecha 30.04.2013, que Designa Secretario Municipal;

D E C R E T O:

1° **AUTORIZASE,** el cierre de la calle San Francisco, entre la calle San Carlos y calle Irarázabal, el día Viernes 13/05/2016, desde las 10:00 hrs. y hasta las 15:00 hrs. con motivo de la realización de la actividad deportiva denominada "Calles Abiertas".

2° **DEJASE ESTABLECIDO,** que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.

3° **INMEDIATAMENTE,** reabierta al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.

4° Los participantes del evento, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DESE COPIA A LA DIRECCION DE TRANSITO Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RGB/MGV/AOM/ xib.